

| | | |
|--|---|--------------------------------|
|  <p>ALCALDÍA DE SANTA MARTA Distrito Turístico, Cultural e Histórico</p> | GESTIÓN DE ENTORNOS SALUDABLES – ENTORNO ESCOLAR | Código: MM-GSA-P-031 |
| | GESTIÓN DE SALUD | Versión: 1 |
| | MACROPROCESO MISIONAL | Página 1 de 4 |

| CONTROL DE CAMBIOS | |
|---------------------------|--|
| Versión | Descripción de la modificación |
| 1. 21/06/2019 | Adopción del procedimiento de Gestión de Entornos Saludables-Entorno Escolar mediante Resolución 3725 del 21 de junio de 2019, por medio de la cual se modifica el Mapa de Procesos de la Alcaldía |
| | |

| ELABORÓ | REVISÓ | APROBÓ |
|---|--|---|
| NOMBRE: SARA CANDANOZA CARGO: PROFESIONAL - ENTORNOS FECHA: 05/11/2019 FIRMA: ORIGINAL FIRMADO | NOMBRE: JAIRO ROMO CARGO: SECRETARIO DE SALUD FECHA: 18/11/2019 FIRMA: ORIGINAL FIRMADO | NOMBRE: KAROL FUENTES SANGREGORIO CARGO: JEFE DE OFICINA DE SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN FECHA: 18/11/2019 FIRMA: ORIGINAL FIRMADO |
| | NOMBRE: LUIS DANIEL ACOSTA CARGO: APOYO SIG – CONTRATISTA OPS FECHA: 05/11/2019 FIRMA: ORIGINAL FIRMADO | |

| | |
|-----------------------------|---------------------------|
| RESPONSABLES LÍDERES | Director de Salud Pública |
|-----------------------------|---------------------------|

| | |
|-----------------|--|
| OBJETIVO | Promover acciones de promoción, participación y gestión del riesgo de la enfermedad que potencialicen los factores protectores y permitan el control de los factores de riesgo en el Distrito en el entorno Escolar. |
|-----------------|--|

| | |
|----------------|--|
| ALCANCE | El procedimiento inicia con la planeación de estrategias de entorno saludables – Entorno Escolar y finaliza con la implementación de acciones preventivas, correctivas y de mejora |
|----------------|--|

| | | |
|--|---|--------------------------------|
|  <p>ALCALDÍA DE SANTA MARTA Distrito Turístico, Cultural e Histórico</p> | GESTIÓN DE ENTORNOS SALUDABLES – ENTORNO ESCOLAR | Código: MM-GSA-P-031 |
| | GESTIÓN DE SALUD | Versión: 1 |
| | MACROPROCESO MISIONAL | Página 2 de 4 |

| | |
|-------------------|------------------------|
| BASE LEGAL | Decreto 3039 de 2007 |
| | Conpes 3550 de 2008 |
| | Resolución 425 de 2008 |

| |
|---|
| DEFINICIONES |
| Entorno: Espacio donde las personas interactúan activamente con el medio que los rodea (físico, biológico, ecosistema, comunidad). |
| Entornos Saludables: Son aquellos que apoyan la salud y ofrecen a las personas protección frente a las amenazas para la salud, permitiéndoles ampliar sus capacidades y desarrollar autonomía respecto a la salud. Comprenden lugares donde viven las personas, su comunidad local, el hogar, los sitios de estudio, los lugares de trabajo y el esparcimiento, incluyendo acceso a los recursos sanitarios y las oportunidades para su empoderamiento. |

| |
|--|
| LINEAMIENTOS O POLÍTICAS DE OPERACIÓN: |
| El Plan de Acción de la Estrategia de Entornos Saludables debe realizarse de manera anual y debe involucrar todos los programas de salud pública definidos en las Dimensiones del PDSP, además debe ser soporte para el diseño del cronograma el cual también se realizara de manera anual acorde a la disponibilidad de personal en la Secretaria de Salud. |
| El Oficio de Convocatoria a las Entidades e Instituciones, transectoriales e intersectoriales debe ser enviado con mínimo diez (10) días de anterioridad. |
| El cronograma está sujeto a modificaciones justificadas. |
| Es responsabilidad del Secretario de Salud o de quien este delegue facilitar los recursos necesarios para ejecutar la estrategia de entornos saludables. |

| DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO | | | | |
|--------------------------------------|--|----------------------------|--|--|
| No. | Descripción de la actividad | Área Responsable | Cargo responsable | Registros |
| 1 | Definir las acciones de entornos saludables – escenario Escolar según las necesidades de la población. | Dirección de Salud Pública | Profesional de Entornos Saludables / Profesional del Programa de Salud Pública – entorno escolar | Plan de Acción de la Estrategia de Entornos Saludables |
| 2 | Priorizar los colegios y jardines a intervenir. | Dirección de Salud Pública | Profesional de Entornos Saludables / Profesional del Programa de Salud Pública – entorno escolar | Plan de Acción de la Estrategia de Entornos Saludables |
| 3 | Diseñar Lineamientos o ficha técnica de | Dirección de Salud Pública | Profesional de Entornos | Formato de lineamiento o ficha |

| DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO | | | | |
|--------------------------------------|---|----------------------------|--|--|
| No. | Descripción de la actividad | Área Responsable | Cargo responsable | Registros |
| | intervención y cronograma de actividades. | | Saludables / Profesional del Programa de Salud Pública – entorno escolar | técnica - Cronograma de Estrategias de Entornos Saludables |
| 4 | Concertar con las instituciones educativa las acciones y cronograma de desarrollo de las actividades | Dirección de Salud Pública | Profesional de Entornos Saludables / Profesional del Programa de Salud Pública – entorno escolar | Oficio de Convocatoria |
| 5 | Ejecutar las actividades e intervenciones programadas, encaminadas a la promoción, participación y gestión del riesgo en el escenario Escolar | Dirección de Salud Pública | Profesional de Entornos Saludables / Profesional del Programa de Salud Pública – entorno escolar | Acta de Realización de la Actividad. |
| 6 | Tomar evidencias de la ejecución de la actividad en el escenario escolar. | Dirección de Salud Pública | Profesional de Entornos Saludables / Profesional del Programa de Salud Pública – entorno escolar | Fotografías, Lisado de Asistencia con Enfoque Diferencial. |
| 8 | Seguimiento y evaluación de las acciones desarrolladas durante la actividad en el escenario escolar. | Dirección de Salud Pública | Profesional de Entornos Saludables / Profesional del Programa de Salud Pública – entorno escolar | Informe Técnico de consolidación de Jornadas de Entornos Saludables. |
| 9 | Implementar acciones preventivas, correctivas y de mejora. | Dirección de Salud Pública | Profesional de Entornos Saludables / Profesional del Programa de Salud Pública – entorno escolar | Plan de Mejoramiento |

| | | |
|---|---|--------------------------------|
|  | GESTIÓN DE ENTORNOS SALUDABLES – ENTORNO ESCOLAR | Código: MM-GSA-P-031 |
| | GESTIÓN DE SALUD | Versión: 1 |
| | MACROPROCESO MISIONAL | Página 4 de 4 |

| DOCUMENTOS RELACIONADOS: | |
|--|----------------|
| Nombre: | Código: |
| Plan de Acción de la Estrategia de Entornos Saludables (Externo) | |
| Cronograma (Interno) | |
| Oficio de Convocatoria (Interno) | |
| Acta de Realización de la Actividad (Interno) | |
| Lisado de Asistencia con Enfoque Diferencial (Interno) | |
| Informe Técnico (Interno) | |
| Plan de Mejoramiento (Interno) | |